

do en duda el éxito de los mismos.

En materia de Descentralización la continuidad en la institucionalización del proceso en las entidades federales se ha caracterizado por períodos intermitentes entre paralización y reactivación del proceso, debido a las incertidumbres económicas que ha envuelto al Estado durante estos años, debatiéndose los sectores públicos y privados, entre las bondades y debilidades de esta nueva intervención espacial y el dominio de la naturaleza misma del proceso, si es de carácter retributivo meramente político o administrativo, o una combinación de ambas (LINARES, 1996:).

En relación a lo fronterizo, el proceso de descentralización se ve afectado por las características de esta actividad. Pues más que una actividad, el desarrollo fronterizo es un proceso dentro del cual cada aspecto constituye una actividad como tal, por ello la necesidad que cada actividad a descentralizar en las entidades fronterizas debe priorizar y conducir efectivamente a promover el desarrollo de éstos espacios como en educación, salud, vialidad, seguridad, ordenamiento territorial, agricultura e industria, etc y cualquier otra que tenga como función satisfacer las necesidades que demande la población, éstos bien diferenciado con el resto de las demás entidades que constituyen el territorio nacional, en la noción de propósito inicial.

Para concluir destacamos los aspectos que a juicio nuestro constituyen obstáculos para acometer el desarrollo fronterizo y el proceso de descentralización en materia de fronteras:

En cuanto al Desarrollo fronterizo como proceso: a) no existe definición por parte del Estado de lo que se entiende por Desarrollo Fronterizo; b) no hay definición homogénea y uniforme sobre el concepto de frontera (terre) además de la falta de un instrumento jurídico que regule y controle su funcionamiento, en igual consideraciones para el desarrollo fronterizo (actualmente se discute en el congreso el anteproyecto de ley); c) los estilos de desarrollo implementados en el país no han propiciado la incorporación de dichos espacios, a pesar de los constantes señalamientos en los planes de la nación (aspectos que se revierten al presentarse el plan de inversiones, relativos a cada quinquenio); y d) los espacios fronterizos se han concebido como áreas estratégicas para el resguardo de la soberanía y defensa de la Nación.

Lo fronterizo en el proceso de descentralización se ha obstaculizado entre otras causas por: a) ser materia re-

servada al Ministerio de Relaciones Exteriores y de Defensa; b) la no existencia de definiciones sobre que se entiende por desarrollo fronterizo y el espacio que debe comprenderse como frontera; c) las contradicciones presentes en los instrumentos legales y reglamentarios a que hace referencia para su operatividad en el territorio nacional; d) a la acumulación de textos que hace referencia a las características del mismo, pero con débil orientación para su puesta en práctica, mermando la importancia que pueda tener su aplicación en la revalorización de los espacios locales y su incorporación al funcionamiento del sistema político y económico del Estado; e) una marcada ausencia de líderes locales capaces de asumir el reto del desarrollo fronterizo en el marco del proceso de descentralización; y f) la falta de voluntad política y poca disposición por parte de algunos representantes del ejecutivo nacional y sectores políticos para alentar el proceso de descentralización en nuestro país.

Es urgente, entonces, la revisión y discusión de los componentes o aspectos dentro de la estructura económica y de poder que obstaculizan la integración del territorio, en donde el esquema de descentralización se convierta en un instrumento para llevar a cabo la com-

pensación territorial en Venezuela.

Palabras Claves: Desarrollo Fronterizo, Descentralización, Fronteras, Restructuración del Territorio, Planes de la Nación.

BIBLIOGRAFÍA

LINARES, ROSALBA. "Desarrollo Fronterizo y Descentralización. Realidades y expectativas en el Táchira". Trabajo de ascenso para asistente. San Cristóbal, abril 1996. 105 pag.

— "El Desarrollo fronterizo en el proceso de reestructuración del territorio". Mimeo s/p. 25 pag.

TRAVIESO, FERNANDO. "Desarrollo económico fronterizo, una visión nacional" CORDIPLAN, ponencia presentada en el "I Congreso Nacional de Fronteras", libro II, Caracas octubre 1996, Pp: 8-13.

VENEZUELA. CORDIPLAN. "IX Plan de la Nación" Venezuela en consenso. Caracas, febrero 1995. 246 pag.

— COPRE. "Descentralización de la educación, la salud y las fronteras". La distribución del poder. Tomo I. Caracas, octubre 1993. Pp: 337-475.

*Geógrafo, Profesor Asistente, CEFI-NUTULA; Área: Geografía y Ordenamiento Territorial. Línea de Investigación: Análisis Espacial. Este artículo forma parte de los avances del proyecto "Ordenamiento Territorial, Desarrollo Fronterizo y Descentralización. Políticas y Estrategias." Financiado por el CDCHT, Código NUTA-H-60-04-09-C.

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE*

Juan Nepomuceno Rodríguez E.**

ABSTRACT: ECOLOGY AND ENVIRONMENT

The environment has become a topic of big concern in wide sectors of the society, worldwide. Venezuela is part of that preoccupation but this has not been paralleled with the actions in order to obtain a better understanding, qualification and use of the variety of resources that the country has. Even though there are environmental laws, institutions and persons interested in rescuing and protecting the environment, such a task becomes difficult as there is no an environmental culture in the population.

Key words: Environment, Human being, Ecology, Development, Nature.



Actualmente la Ecología representa un interés mundial, una cuestión de vida y muerte para la humanidad y todo el sistema planetario. Todos los seres de la tierra estamos amenazados y más aún los sectores pobres y marginalizados. Según Leonardo Boff el término **ECOLOGÍA** fue inventado en 1866 por el biólogo alemán **Ernest**

Haeckel. Está compuesto por dos palabras griegas: **Oikos** que significa casa y **Logos** que quiere decir reflexión o estudio. Entonces, **ECOLOGÍA** quiere decir estudio que se hace de las condiciones y relaciones que forman el hábitat o la casa del conjunto y de cada uno de los seres de la naturaleza (Boff. 1994,51)

La Ecología refiere a una visión de toda la naturaleza, incluido el hombre.

Ella representa la relación, la interrelación que todos los seres vivos o no guardan entre sí y con todo lo demás que existe en esa compleja dinámica de la naturaleza que constituye un tejido de conexiones múltiples. Para la ecología todo se relaciona con todo y en este sentido exige superar la parcelación del saber y relacionar unas ciencias con otras. Es decir, exige una visión de totalidad de la naturaleza o visión holística.

Para una visión ecológica de la realidad todo lo que existe, coexiste. Todo lo que coexiste pre-existe. Todo se encuentra en interrelación. Todos los seres somos interdependientes en tanto constituimos un eslabón de la naturaleza.

La ecología concibe el mundo realimentado por las relaciones que se establecen entre las especies (relaciones interespecíficas) y dentro de una misma especie (relaciones intraespecíficas). Esta concepción lleva implícita la aceptación de que el objeto de estudio no son las especies en sí mismas, sino las interacciones que se producen entre ellas.

En Venezuela las élites dirigentes en sus diferentes periodos han carecido de una conciencia de la Geografía y de la naturaleza. Lo que se ha tenido es una visión plana y sin perspectivas, desarticulada y confusa del universo físico en que se desenvuelve nuestra sociedad. No han tenido conciencia de la geografía porque simplemente no la han conocido bien. Muchos de los llamados grandes dirigentes venezolanos tienen más conciencia de Europa y Estados Unidos que de la realidad de nuestra propia geografía.

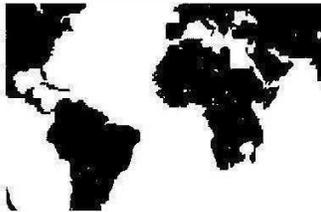
"Obviamente, la toma de conciencia de las enormes posibilidades del territorio y de sus materias primas, ubicadas en la zona tropical, debería estar acompañada por la concepción de que estos paisajes, y sus materias primas naturales, renovables y no renovables, tienen que ser movilizados adecuadamente con gran austeridad y con tecnología adaptada a estas circunstancias. Es imperativo ir superando la propensión a la improvisación y al espontaneísmo, al consumismo y a la imitación de tecnologías dispendiosas, monumentales y degradantes del ambiente, gestadas en otras latitudes, las cuales transferidas sin ningún cuidado, pueden destruir con suma rapidez estos frágiles paisajes tropicales. Todo ello podría comprometer seriamente las bases geográficas sobre las que se debiera construir el bienestar futuro." (Cunill, 1984, 203)

Ciertamente, aquí hemos carecido de una conciencia sobre los recursos natu-

rales y la importancia del agua. En nuestra geografía de la abundancia y de las variedades múltiples, hemos tenido una concepción estrecha y al mismo tiempo irresponsable sobre el medio ambiente natural.

"Por otro lado, la comunidad debe hacer respetar rigurosamente la legislación ambiental, tanto la Ley Orgánica del Ambiente, como las diversas leyes que tratan de la protección de los recursos renovables. Además, toda acción para el aprovechamiento del ambiente y de sus materias primas debe estar acompañada con una adecuada educación ambiental." (ob.cit, 226)

"...el crecimiento urbano, industrial y minero experimentado en los últimos años en nuestra región, aunado al fuerte intercambio fronterizo de bienes y personas, requiere un efectivo proyecto de protección ambiental."



En cuanto a nuestra región -Suroeste de Venezuela-, se afirma que el Desarrollo Regional debe sustentarse sobre la base del aprovechamiento racional de los recursos y la protección ambiental, con miras a lograr el justo equilibrio entre desarrollo y ambiente, entendido este último como el entorno global del hombre en los aspectos físico, natural, social y laboral.

Al respecto, la Corporación Venezolana del Suroeste -CVS- en su lineamiento estratégico: "Organización Espacial y Preservación Ambiental del Plan de Desarrollo Regional" contempla que: prevenir, minimizar o evitar la intervención antrópica que ocasione alteraciones irreversibles al medio ambien-

te y a la población, es parte del proceso de desarrollo integral de la Región Suroeste de Venezuela, a través de programas y proyectos decisivos, enmarcados dentro de las políticas de conservación ambiental definidas, las cuales deberán contemplar dentro de su ejecución y desarrollo, los aspectos de la PROTECCIÓN INTEGRAL, como forma de elevar la calidad de vida de la población, mediante la aplicación de políticas de Conservación Ambiental. (C.V.S. 1989, 75).

Sin duda, es fundamental considerar este lineamiento estratégico, puesto que el crecimiento urbano, industrial y minero experimentado en los últimos años en nuestra región, aunado al fuerte intercambio fronterizo de bienes y personas requiere un efectivo proyecto de protección ambiental. Se trata, en definitiva, de tomar conciencia sobre la necesidad de disminuir y controlar el proceso de degradación ambiental que estamos confrontando.

PALABRAS CLAVES: Ambiente, Ecología, Desarrollo, Naturaleza, Hombre.

BIBLIOGRAFIA

- AZTUETA O. DIEGO. *Valoración Económica de la Calidad Ambiental*. Mc Graw-Hill. Madrid, España. 1994.
- BALBINO, JOSÉ. *Ecología y Ambiente en Venezuela*. Caracas, Venezuela. Edit. Ariel, 1981.
- BANSART, ANDRÉS. *Cultura, Ambiente, Desarrollo*. Universidad Simón Bolívar, Instituto de Altos Estudios de América Latina. Caracas, 1992.
- BOFF, LEONARDO. *Ecología: Política, Teología y Mística*. Revista de Comunicación Popular N° 60 Bogotá (1994): 51
- CORPORACION VENEZOLANA DEL SUROESTE. *Frontera colombo/venezolana. Región Suroeste Andina*. CVS. San Cristóbal. 1990.
- CUNILL, PEDRO. "Un Espacio Geográfico de Inmensas posibilidades" en la obra *El Caso Venezuela una Ilusión de Armonía*. Ediciones IESA. Caracas 1984.
- GUERRA, ALFONSO Y OTROS. *El Socialismo del Futuro. Medio Ambiente y Política*. Fundación Sistema. Madrid, España. 1993.

** El Autor es Profesor Asociado de la Universidad de Los Andes. Docente-Investigador del Centro de Estudios de Fronteras e Integración CEFI. Magister en Ciencia Política.

* Extracto del trabajo de ascenso para la categoría de profesor Asociado en la Universidad de Los Andes Núcleo Táchira: "PROBLEMATICA AMBIENTAL EN EL EJE FRONTERIZO SANURAC: SAN ANTONIO-UREÑA-AGUAS CALIENTES, ESTADO TACHIRA".